NO. 271

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, LA GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, LA INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y TRÁMITES VEHICULARES DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

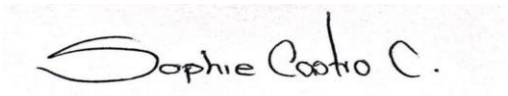
El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, LA GESTIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, LA INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y TRÁMITES VEHICULARES DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los (13) días del mes de octubre de 2026.



CLAUDIA LILIANA LOPEZ
Profesional Especializada de Talento Humano



SOPHIE CASTRO CIFUENTES
Líder de proceso